



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

morena  
La esperanza de México

I LEGISLATURA

Ciudad de México a 26 de abril del 2019.  
MAME/AL/0027/19

**LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO  
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
P R E S E N T E.**

El que suscribe, **Miguel Ángel Macedo Escartín**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en el artículo 5, fracción I; 82 y 83 segundo párrafo, fracciones I y II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, muy atentamente, me permito solicitar la inclusión en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de este Órgano legislativo, a celebrarse el 30 de abril del año en curso del año en curso, la discusión como **asunto de urgente y obvia resolución**, la siguiente:

***Proposición con punto de Acuerdo mediante la cual se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que tome en consideración decretar que todo el mes de junio sea declarado oficialmente como el “Mes del uso de la bicicleta” con la finalidad de generar acciones para promover y concientizar sobre los beneficios del uso de la bicicleta como medio de transporte.***

Con ese propósito, acompaño para los fines procedentes, versión impresa y archivo electrónico de la proposición a la que me he referido.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**





# MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

**morena**  
La esperanza de México

I LEGISLATURA

El que suscribe Diputado **Miguel Ángel Macedo Escartín**, Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 13, fracción IX, 21, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5, fracciones I y XIII, 99, fracción II, 100 y 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y por medio del presente, someto a la consideración de esta Soberanía como urgente y obvia resolución, la siguiente:

*Proposición con punto de Acuerdo mediante la cual se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que tome en consideración decretar que todo el mes de junio sea declarado oficialmente como el “Mes del uso de la bicicleta” con la finalidad de generar acciones para promover y concientizar sobre los beneficios del uso de la bicicleta como medio de transporte.*

Al tenor de los siguientes:

## ANTECEDENTES

En 1817 se inventó el primer vehículo de dos ruedas, básicamente esta máquina andante era un pequeño carrito con dos ruedas colocadas en línea vertical y una especie de manillar, la cual se movía por la fuerza humana, el cual a lo largo de los años ha ido evolucionando para que hoy en día la bicicleta esté disponible como la conocemos. Esta máquina, sin duda, es uno de los más grandes inventos de la humanidad.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró oficialmente el “Día Mundial de la Bicicleta” el día 3 de junio y no el día 19 de abril como siempre se había celebrado. La resolución fue adoptada por un consenso de 193 estados



miembros, y es un reconocimiento de la ONU a la contribución del ciclismo a los objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

Es así que cada 3 de junio se conmemora el Día Mundial de la Bicicleta, esto con el afán de hacer recapacitar sobre los beneficios de este medio de transporte y llamar la atención sobre los derechos de los ciclistas; la bicicleta está ya presente en el modo de vida de cientos de millones de personas alrededor del mundo, pero todavía queda mucho por lo que luchar, esta conmemoración tiene el objetivo de promover el uso de este medio de transporte sostenible, sano, ecológico y divertido y se lleva a cabo con la finalidad de animar a más personas a tener mejores prácticas de en pro del cuidado del Medio Ambiente, la conmemoración del día también está dirigida a todos los conductores de vehículos a motor, para estar conscientes de la presencia de los ciclistas en las vialidades y de la importancia que tiene respetar las distancias, las señalizaciones en la vía pública y el respeto a los ciclistas, además de que se busca animar a las autoridades a dar una atención especial a la bicicleta, esto con el afán de mejorar la seguridad vial y de integrar el uso de la bicicleta en la planificación y el diseño de infraestructuras sostenibles de movilidad y transporte, en particular mediante la adopción de políticas y medidas dirigidas a proteger y promover activamente la seguridad peatonal y la movilidad en bicicleta.

El uso de la bicicleta en la Ciudad de México se ha incrementado de forma importante, esta se ha convertido en un medio de transporte para llegar a la escuela o trabajo, logrando con esto agilizar el tiempo de traslado, además de darle un respiro al medio ambiente.

La necesidad imperativa de movilidad puede constatarse en todos los niveles de la sociedad, donde las formas de desplazamiento son indispensables para el pleno desarrollo de la vida social en la ciudad. Utilizar la bicicleta se ha vuelto una de las formas más representativas de la movilidad sustentable, ya que al ser



un medio de transporte no motorizado y por ende, no emitir gases para su funcionamiento, se coloca en una opción accesible, de fácil manejo y que mejora la salud física y emocional.

Es importante resaltar en el marco de esta conmemoración, cada pedalada que da un ciclista en alguna parte del mundo supone un respiro para el planeta. Cada kilómetro de carril bici que se levanta es una barrera de movilidad que cae.

Las ciudades alrededor del mundo celebran esta conmemoración con rodadas, exposiciones, foros, semanas de la bicicleta y actividades relacionadas con este medio de transporte y sus beneficios, que ha sido utilizado desde hace más de dos siglos. Su uso se ha popularizado enormemente en los últimos años como una propuesta racional y ecológica, y pese al cambio en la fecha para este evento, se conserva el objetivo primordial de dedicarle un día a este medio de transporte e impulsarlo como una solución a retos mundiales que incluyen la contaminación, el cambio climático, la salud y la calidad de la educación, así como de inculcar el respeto por el ciclista.

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México proyectó más de 40 paseos ciclistas para todo este 2019. Además de los ya tradicionales paseos dominicales, habrá 4 rodadas nocturnas con temáticas para celebrar distintas fechas, como el Día de la Bicicleta.

Considerando el Art. 41 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en el que establecen los componentes que debe integrar el Plan de Movilidad, en el inciso "C" del apartado III, dice:

*"Fomento del uso de la bicicleta y de los desplazamientos a pie, así como la accesibilidad para el desplazamiento de personas con discapacidad"*



Es indispensable maximizar las acciones en el marco del Día Mundial de la Bicicleta, con la intención de fomentar e incentivar su uso, así como de generar conciencia respecto a los derechos y obligaciones como ciclista.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso con carácter de urgente y de obvia resolución lo siguiente:

### PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO



**PRIMERO.-** Se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que tome en consideración decretar que todo el mes de junio sea declarado oficialmente como el “Mes del uso de la bicicleta”.

**SEGUNDO.-** Se solicita respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente en conjunto con la Secretaria de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, a generar acciones para conmemorar el “Día Mundial de la Bicicleta” durante todo el mes de junio, en las que incluya foros, bici escuelas, rodadas, exposiciones y pláticas en espacios públicos para dar a conocer los derechos y obligaciones de los ciclistas.



**MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN**

**morena**  
La esperanza de México

LEGISLATURA

---

**TERCERO.- Se solicita respetuosamente una mesa de trabajo entre esta soberanía y la Secretaría del Medio Ambiente en conjunto con la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México, con la finalidad de realizar consideraciones referentes a la viabilidad de esta solicitud.**

**Recinto Legislativo de Donceles a los 30 días del mes de abril del  
2019**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN**